



Factura: 003-011-000008212



20171701079P00425

NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701079P00425					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2017, (16:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALDES RODRIGUEZ IMELDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714930722	CUBANA	CEDENTE	
Natural	FALCONI POLIT MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711717189	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALDES FALCONI DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717056921	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CARCELEN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1200.00					

NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA N.- 20171701079P00425

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ILCA INDUSTRIA

LICORERA DEL CARIBE CIA. LTDA

OTORGADA POR:

MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT

A FAVOR:

DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ

OTORGADA POR:

IMELDO VALDES RODRÍGUEZ

A FAVOR:

DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ

CUANTIA: 1200,00 USD.

DI 3 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy MARTES CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTOR CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte el señor MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Cuarta, Conjunto Ciudad Jardín, casa número cuarenta y uno; teléfono cero nueve ocho cuatro cero cero cero cuatro siete; correo: falpolit@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; en calidad de CEDENTE; por otra parte, los cónyuges señor IMELDO VALDES RODRÍGUEZ y señora SILVIA MERCEDES FALCONÍ PÓLIT, casados, de nacionalidad cubana y ecuatoriana respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Urbanización El Condado, calle N número setenta y tres guión ochenta y uno y Avenida "A";



ESCRITURA N.- 20171701079P00425

teléfono: cero nueve ocho tres ocho dos cuatro nueve seis siete, por sus propios y personales derechos y los de la sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de CEDENTES; y por otra parte, el señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en en la ciudad de Quito, en las calles en la Urbanización El Condado, calle N número setenta y tres guión ochenta y uno y Avenida "A"; teléfono: cero nueve cinco ocho ocho cuatro uno dos seis cuatro, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes y advertidos que fueron los comparecientes, me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte el señor MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; en calidad de CEDENTE; los cónyuges señores IMELDO VALDES RODRÍGUEZ y SILVIA MERCEDES FALCONÍ PÓLIT, casados, de nacionalidad cubana y ecuatoriana respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, , por sus propios y personales derechos y los de la sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de CEDENTES; y por otra parte, el señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en

**NOTARÍA 79**

Cantón Quito Dr. Christian Ochoa Castillo

ESCRITURA N.- 20171701079P00425

Quito, capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

UNO. La compañía Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de septiembre del año dos mil uno, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, doctor Luis Vargas Hinostroza, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintidós de octubre del año dos mil uno. **DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, en reunión celebrada el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones pertenecientes al señor MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT, esto es cien participaciones cuyo valor nominal es de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00), a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, así como autorizó la admisión de este último como nuevo socio de la empresa; de igual forma autorizó la cesión de mil cien participaciones de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA pertenecientes al señor IMELDO VALDES RODRÍGUEZ a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, cuyo valor nominal es de mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD1.100,00).

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- UNO. A) El cedente señor MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía antes mencionada, cede y traspasa cien participaciones cuyo valor nominal es de cien dólares de los Estados Unidos de América, que le pertenece en el capital social de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ; y B) El cedente señor IMELDO VALDES RODRÍGUEZ y SILVIA MERCEDES FALCONÍ PÓLIT autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la



ESCRITURA N.- 20171701079P00425

compañía antes mencionada, ceden y traspasan mil cien participaciones cuyo valor nominal es de mil cien dólares de los Estados Unidos de América, que le pertenece en el capital social de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ.- **DOS.** La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los cedentes, sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a las participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, reservas por revalorización del patrimonio, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente, al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. **CUARTA: ACEPTACION.-** El señore DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor. **QUINTA: PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio de las participaciones sociales que por este instrumento se ceden en la suma de Mil doscientos dólares de de los Estados Unidos de América, que se pagan al momento de la celebración de esta escritura pública. **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Por la cesión de participaciones sociales que se realiza mediante el presente instrumento, el cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:xx

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
IMELDO VALDES RODRÍGUEZ	800	800,00	40 %
DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ	1.200	1.200,00	60 %
TOTAL	2000	2000,00	100 %

**NOTARÍA 79**

Cantón Quito Dr. Christian Ochoa Castillo

ESCRITURA N.- 20171701079P00425

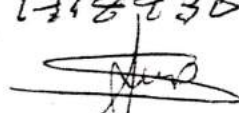
SEPTIMA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- Previo a la inscripción de este instrumento público en el Registro Mercantil del cantón Quito, se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, y en la razón de inscripción de ésta escritura en el Registro Mercantil. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la formalidad del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Jorge Carrión, con matrícula número diecisiete guión dos mil dos guión cuatro ocho seis. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT

C.C. 1711717139


IMELDO VALDES RODRÍGUEZ

C.I. 171883072-2


SILVIA MERCEDES FALCONÍ PÓLIT

CC. 1308265702

SIGUEN LAS....



NOTARÍA 79
Cantón Quito Dr. Christian Ochoa Castillo

ESCRITURA N.- 20171701079P00425

...FIRMAS

DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONI

C.C. 1717056921

DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑIA LIMITADA,
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle de los Aceitunos 168 y Eloy Alfaro, sector Carcelén Industrial, siendo las diez horas y encontrándose presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de conformidad a lo establecido por la Ley de Compañías vigente, los siguientes socios: el señor Imeldo Valdes Rodríguez, en su calidad de Gerente y propietario de Mil novecientas participaciones de la totalidad del capital social de la compañía, y el señor Miguel Angel Falconí Pólit, en su calidad de Presidente y propietario de cien participaciones de la totalidad del capital social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía.
2. La Cesión de la totalidad de las participaciones que posee el señor Miguel Angel Falconí Pólit dentro la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDEZ FALCONÍ y la admisión de este último como socio de la compañía.
3. La Cesión de mil cien participaciones que posee el señor Imeldo Valdes Rodríguez dentro la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDEZ FALCONÍ.

Preside la Junta el señor Miguel Angel Falconí Pólit, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Imeldo Valdes Rodríguez, con lo cual se declara instalada la sesión y se procede a deliberar sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Para el tratamiento del primer punto toma la palabra el señor Imeldo Valdes Rodríguez, quien propone el cambio de administración de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., por lo que nombra a la Señora Silvia Mercedes Falconí Pólit para que ocupe el cargo de Gerente y propone que se le elija como nuevo Presidente de la compañía.

La Junta General una vez que ha deliberado, resuelve por unanimidad nombrar como Gerente de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA. a la señora Silvia Mercedes Falconí Pólit, para lo cual disponen que se emitan los respectivos nombramientos; de igual forma resuelve por unanimidad nombrar como Presidente de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA. al señor Imeldo Valdes Rodríguez.

Para el tratamiento del siguiente punto toma la palabra el señor Miguel Angel Falconí Pólit en su calidad de socio de la compañía y expone su voluntad de ceder todas sus participaciones que tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América que posee dentro de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., cien participaciones a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ por lo cual solicita la aprobación de la junta para la cesión de participaciones.

y para que el señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ sea admitido como nuevo socio.

La Junta luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad la cesión de las participaciones que posee el señor Miguel Angel Falconí Pólit dentro del capital social de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ.

De igual forma y como efecto de la resolución anterior, la Junta General de socios aprueba la admisión del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ como nuevo socio de la compañía.

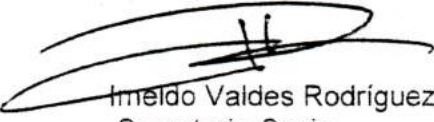
Para el tratamiento del siguiente punto toma la palabra el señor Imeldo Valdes Rodríguez en su calidad de socio de la compañía y expone su voluntad de ceder mil cien de sus participaciones que tienen un valor nominal de mil cien dólares de los Estados Unidos de América que posee dentro de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ por lo cual solicita la aprobación de la junta para la cesión de participaciones.

La Junta luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad la cesión de mil cien participaciones pertenecientes al señor Imeldo Valdez Rodríguez dentro del capital social de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, quedando finalmente el capital de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
IMELDO VALDES RODRÍGUEZ	800	800,00	40 %
DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ	1.200	1.200,00	60 %
TOTAL	2000	2000,00	100 %

El señor secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los asistentes y habiéndose tratado el orden del día y sin otro asunto más que deliberar, el Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las diez horas treinta minutos, del día treinta y uno de marzo de 2017, firman todos los asistentes.


Miguel Angel Falconí Pólit
Presidente - Socio


Imeldo Valdes Rodriguez
Secretario-Socio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CHALA N. 171493072-2

IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLENAS PARRALES
VILLENAS PARRALES
VILLENAS PARRALES

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
2004-03-01

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

SE VUELVEN
FALCONES POLY

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERRAS POR LA LEY

APellidos y Nombres del Padre
VILLENAS ALVAREZ PARRALES

Apellidos y Nombres de la Madre
VILLENAS PEREZ PARRALES

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2004-03-01

Fecha de Expiración
2004-03-01

NOTARIO
79
CANTÓN QUITO

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 04 ABR 2017

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGESIMO NOVENO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714930722

Nombres del ciudadano: VALDES RODRIGUEZ IMELDO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: VALDES ALVAREZ INELDO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ PEREZ EUGENIA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 79 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-017-15248



179-017-15248

Ing. Jorge Troya Fuertes

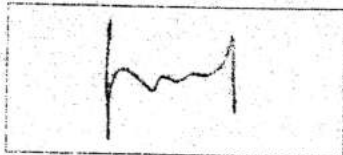
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.04 16:09:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711717189

Nombres del ciudadano: FALCONI POLIT MIGUEL ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: FALCONI CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: POLIT MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 79 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-016-91904



175-016-91904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 17:02:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONI POLIT
MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1971-07-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **171171718-9**

NOTARIO

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONI CESAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POLIT MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-22

NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CANTÓN QUITO

016 JUNTA No. **016-149** NÚMERO **1711717189** CÉDULA

FALCONI POLIT MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4

NOTARIO

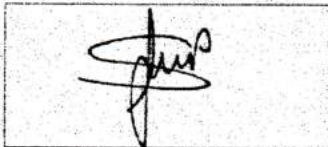
RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 04 ABR 2017

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305265702

Nombres del ciudadano: FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDES RODRIGUEZ IMELDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: FALCONI C CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: POLIT POLIT IDA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 79 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-026-21592



171-026-21592

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.23 11:01:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO
1988-11-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
NOMBRE DEL CónyUGE
VALDES RODRIGUEZ

N.º 130526570-2

79

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONI C OSEAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POLIT POLIT-ISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29

79

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA N.º
009 - 179 NÚMERO
1305265702 CÉDULA

FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CARCELLEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

79

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido. -1-

QUITO, a 04 ABR 2017

[Firma]
DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717056921

Nombres del ciudadano: VALDES FALCONI DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VALDES RODRIGUEZ IMELDO

Nombres de la madre: FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 79 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-016-92003



Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 17:05:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 171705692-1

APellidos y Nombres
VALDES FALCONI DANIEL ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1998-12-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VALDES RODRIGUEZ MELDO

APellidos y Nombres de la Madre
FALCONI POLI SILVIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-10

E3331H1111




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
CANTÓN QUITO

101
JUNTA No.

101-003
SECCION

1717056921
CEDULA

VALDES FALCONI DANIEL ALEJANDRO
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

COTACOLLAO
PARROQUIA

ORDENSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 04 ABR 2017

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en

Quito a 25 JUL 2017

Dr. Christian Ochoa Castillo
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CIA. LTDA., otorgada por MARIA ROSSANA CEDEÑO ZAMBRANO y OTROS, de fecha veinte y uno de septiembre del año dos mil uno, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por IMELDO VALDES RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL FALCONI POLIT, a favor de DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONI, sellada y firmada en la Notaría Septuagésima Novena del cantón Quito, el cuatro de abril del año dos mil diez y siete. Quito, veinte de abril del año dos mil diez y siete.



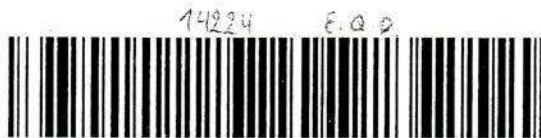
DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000044995



20171701007000619

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701007000619

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2017, (13:31)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CIA. LTDA., OTORGADA POR MARIA ROSSANA CEDEÑO ZAMBRANO Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA CASTILLO CHRISTIAN GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1713751840001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR IMELIO VALDES RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL FALCONI POLIT, A FAVOR DE DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONI
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	425

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de
Registro Mercantil

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25924
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	469
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /04/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4266 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/10/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



Factura: 003-011-000008212



20171701079P00425

NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701079P00425					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2017, (16:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALDES RODRIGUEZ IMELDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714930722	CUBANA	CEDENTE	
Natural	FALCONI POLIT MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711717189	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALDES FALCONI DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717056921	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CARCELEN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1200.00					

NOTARIO(A) CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA N.- 20171701079P00425

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ILCA INDUSTRIA

LICORERA DEL CARIBE CIA. LTDA

OTORGADA POR:

MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT

A FAVOR:

DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ

OTORGADA POR:

IMELDO VALDES RODRÍGUEZ

A FAVOR:

DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ

CUANTIA: 1200,00 USD.

DI 3 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy MARTES CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTOR CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparecen por una parte el señor MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Cuarta, Conjunto Ciudad Jardín, casa número cuarenta y uno; teléfono cero nueve ocho cuatro cero cero cero cuatro siete; correo: falpolit@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; en calidad de CEDENTE; por otra parte, los cónyuges señor IMELDO VALDES RODRÍGUEZ y señora SILVIA MERCEDES FALCONÍ PÓLIT, casados, de nacionalidad cubana y ecuatoriana respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Urbanización El Condado, calle N número setenta y tres guión ochenta y uno y Avenida "A";

**ESCRITURA N.- 20171701079P00425**

teléfono: cero nueve ocho tres ocho dos cuatro nueve seis siete, por sus propios y personales derechos y los de la sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de CEDENTES; y por otra parte, el señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en en la ciudad de Quito, en las calles en la Urbanización El Condado, calle N número setenta y tres guión ochenta y uno y Avenida "A"; teléfono: cero nueve cinco ocho ocho cuatro uno dos seis cuatro, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes y advertidos que fueron los comparecientes, me solicitan elevar a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad con las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte el señor MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; en calidad de CEDENTE; los cónyuges señores IMELDO VALDES RODRÍGUEZ y SILVIA MERCEDES FALCONÍ PÓLIT, casados, de nacionalidad cubana y ecuatoriana respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, , por sus propios y personales derechos y los de la sociedad conyugal formada entre sí, en calidad de CEDENTES; y por otra parte, el señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en

**NOTARÍA 79**

Cantón Quito Dr. Christian Ochoa Castillo

ESCRITURA N.- 20171701079P00425

Quito, capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

UNO. La compañía Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de septiembre del año dos mil uno, ante el Notario Séptimo del cantón Quito, doctor Luis Vargas Hinostroza, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintidós de octubre del año dos mil uno. **DOS.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, en reunión celebrada el treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones pertenecientes al señor MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT, esto es cien participaciones cuyo valor nominal es de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00), a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, así como autorizó la admisión de este último como nuevo socio de la empresa; de igual forma autorizó la cesión de mil cien participaciones de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA pertenecientes al señor IMELDO VALDES RODRÍGUEZ a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, cuyo valor nominal es de mil cien dólares de los Estados Unidos de América (USD1.100,00).

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- UNO. A) El cedente señor MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía antes mencionada, cede y traspasa cien participaciones cuyo valor nominal es de cien dólares de los Estados Unidos de América, que le pertenece en el capital social de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ; y B) El cedente señor IMELDO VALDES RODRÍGUEZ y SILVIA MERCEDES FALCONÍ PÓLIT autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la



ESCRITURA N.- 20171701079P00425

compañía antes mencionada, ceden y traspasan mil cien participaciones cuyo valor nominal es de mil cien dólares de los Estados Unidos de América, que le pertenece en el capital social de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ.- **DOS.** La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los cedentes, sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a las participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, reservas por revalorización del patrimonio, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente, al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. **CUARTA: ACEPTACION.-** El señore DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza en su favor. **QUINTA: PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio de las participaciones sociales que por este instrumento se ceden en la suma de Mil doscientos dólares de de los Estados Unidos de América, que se pagan al momento de la celebración de esta escritura pública. **SEXTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Por la cesión de participaciones sociales que se realiza mediante el presente instrumento, el cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:xx

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
IMELDO VALDES RODRÍGUEZ	800	800,00	40 %
DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ	1.200	1.200,00	60 %
TOTAL	2000	2000,00	100 %

**NOTARÍA 79**

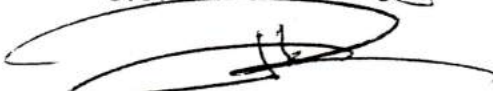
Cantón Quito Dr. Christian Ochoa Castillo

ESCRITURA N.- 20171701079P00425

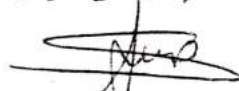
SEPTIMA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- Previo a la inscripción de este instrumento público en el Registro Mercantil del cantón Quito, se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑÍA LIMITADA, y en la razón de inscripción de ésta escritura en el Registro Mercantil. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la formalidad del presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Jorge Carrión, con matrícula número diecisiete guión dos mil dos guión cuatro ocho seis. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


MIGUEL ANGEL FALCONÍ PÓLIT

C.C. 1711717139


IMELDO VALDES RODRÍGUEZ

C.I. 171883072-2


SILVIA MERCEDES FALCONÍ PÓLIT

CC. 1308265702

SIGUEN LAS....



NOTARÍA 79
Cantón Quito Dr. Christian Ochoa Castillo

ESCRITURA N.- 20171701079P00425

...FIRMAS

DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONI

C.C. 1717056921

DR. CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE COMPAÑIA LIMITADA,
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle de los Aceitunos 168 y Eloy Alfaro, sector Carcelén Industrial, siendo las diez horas y encontrándose presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de conformidad a lo establecido por la Ley de Compañías vigente, los siguientes socios: el señor Imeldo Valdes Rodríguez, en su calidad de Gerente y propietario de Mil novecientas participaciones de la totalidad del capital social de la compañía, y el señor Miguel Angel Falconí Pólit, en su calidad de Presidente y propietario de cien participaciones de la totalidad del capital social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía.
2. La Cesión de la totalidad de las participaciones que posee el señor Miguel Angel Falconí Pólit dentro la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDEZ FALCONÍ y la admisión de este último como socio de la compañía.
3. La Cesión de mil cien participaciones que posee el señor Imeldo Valdes Rodríguez dentro la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDEZ FALCONÍ.

Preside la Junta el señor Miguel Angel Falconí Pólit, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Imeldo Valdes Rodríguez, con lo cual se declara instalada la sesión y se procede a deliberar sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Para el tratamiento del primer punto toma la palabra el señor Imeldo Valdes Rodríguez, quien propone el cambio de administración de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., por lo que nombra a la Señora Silvia Mercedes Falconí Pólit para que ocupe el cargo de Gerente y propone que se le elija como nuevo Presidente de la compañía.

La Junta General una vez que ha deliberado, resuelve por unanimidad nombrar como Gerente de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA. a la señora Silvia Mercedes Falconí Pólit, para lo cual disponen que se emitan los respectivos nombramientos; de igual forma resuelve por unanimidad nombrar como Presidente de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA. al señor Imeldo Valdes Rodríguez.

Para el tratamiento del siguiente punto toma la palabra el señor Miguel Angel Falconí Pólit en su calidad de socio de la compañía y expone su voluntad de ceder todas sus participaciones que tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América que posee dentro de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., cien participaciones a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ por lo cual solicita la aprobación de la junta para la cesión de participaciones.

y para que el señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ sea admitido como nuevo socio.

La Junta luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad la cesión de las participaciones que posee el señor Miguel Angel Falconí Pólit dentro del capital social de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ.

De igual forma y como efecto de la resolución anterior, la Junta General de socios aprueba la admisión del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ como nuevo socio de la compañía.

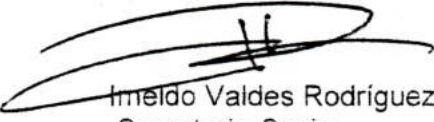
Para el tratamiento del siguiente punto toma la palabra el señor Imeldo Valdes Rodríguez en su calidad de socio de la compañía y expone su voluntad de ceder mil cien de sus participaciones que tienen un valor nominal de mil cien dólares de los Estados Unidos de América que posee dentro de la compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ por lo cual solicita la aprobación de la junta para la cesión de participaciones.

La Junta luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad la cesión de mil cien participaciones pertenecientes al señor Imeldo Valdez Rodríguez dentro del capital social de la Compañía ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CÍA. LTDA., a favor del señor DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ, quedando finalmente el capital de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
IMELDO VALDES RODRÍGUEZ	800	800,00	40 %
DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONÍ	1.200	1.200,00	60 %
TOTAL	2000	2000,00	100 %

El señor secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los asistentes y habiéndose tratado el orden del día y sin otro asunto más que deliberar, el Presidente de la Junta levanta la sesión siendo las diez horas treinta minutos, del día treinta y uno de marzo de 2017, firman todos los asistentes.


Miguel Angel Falconí Pólit
Presidente - Socio


Imeldo Valdes Rodriguez
Secretario-Socio

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CHALA N. 171493072-2

IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
VILDES ALVAREZ PUELLO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
1994-03-01
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
SE VUELVEN
FALCÓN POLY

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PIERRE POR LA LEY

APellidos y Nombres del Padre
VILDES ALVAREZ PUELLO

Apellidos y Nombres de la Madre
SODOMAR PEREZ SUAREZ

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
1994-03-01

Fecha de Expiración
2004-03-01

NOTARIO
79
CANTÓN QUITO

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 04 ABR 2017

Christian Ochoa Castillo
DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGESIMO NOVENO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714930722

Nombres del ciudadano: VALDES RODRIGUEZ IMELDO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: VALDES ALVAREZ INELDO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ PEREZ EUGENIA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 79 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-017-15248



179-017-15248

Ing. Jorge Troya Fuertes

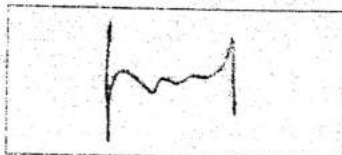
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.04 16:09:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711717189

Nombres del ciudadano: FALCONI POLIT MIGUEL ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Nombres del padre: FALCONI CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: POLIT MERCEDES

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 79 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-016-91904



175-016-91904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 17:02:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIDUDANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONI POLIT
MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1971-07-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **171171718-9**

NOTARIO

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E133313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONI CESAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POLIT MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-22

NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CANTÓN QUITO

016 JUNTA No. **016-149** NÚMERO **1711717189** CÉDULA

FALCONI POLIT MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4

NOTARIO

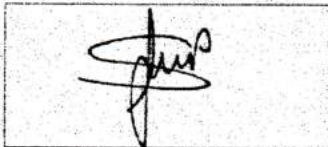
RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 04 ABR 2017

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305265702

Nombres del ciudadano: FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALDES RODRIGUEZ IMELDO

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: FALCONI C CESAR AUGUSTO

Nombres de la madre: POLIT POLIT IDA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 79 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-026-21592



171-026-21592

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.23 11:01:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
FECHA DE NACIMIENTO
1988-11-28
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADA
NOMBRE DEL Cónyuge
VALDES RODRIGUEZ

Nº 130526570-2

79

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FALCONI C OSEAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POLIT POLIT-ISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29

79

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA Nº
009 - 179 NÚMERO
1305265702 CÉDULA

FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CARCELLEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

79

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido. -1-

QUITO, a 04 ABR 2017

[Firma]
DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717056921

Nombres del ciudadano: VALDES FALCONI DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: VALDES RODRIGUEZ IMELDO

Nombres de la madre: FALCONI POLIT SILVIA MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CHRISTIAN GUILLERMO OCHOA CASTILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 79 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-016-92003



Ing. Jorge Troya Fuertes

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.03 17:05:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 171705692-1

APellidos y Nombres
VALDES FALCONI DANIEL ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1998-12-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VALDES RODRIGUEZ MELDO

APellidos y Nombres de la Madre
FALCONI POLI SILVIA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-10

E3331H111




79

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
CANTÓN QUITO

101
JUNTA No.

101-003
SECCION

1717056921
CEDULA

VALDES FALCONI DANIEL ALEJANDRO
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

COTACOLLAO
PARROQUIA

ORDENSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




RAZÓN: de conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la ley Notarial, doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi son copia exacta del ORIGINAL que me ha sido exhibido.

QUITO, a 04 ABR 2017

DR. CHRISTIAN OCHOA CASTILLO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO NOVENO

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en

Quito a 25 JUL 2017

Dr. Christian Ochoa Castillo
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



RAZÓN.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CIA. LTDA., otorgada por MARIA ROSSANA CEDEÑO ZAMBRANO y OTROS, de fecha veinte y uno de septiembre del año dos mil uno, en esta Notaría; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por IMELDO VALDES RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL FALCONI POLIT, a favor de DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONI, sellada y firmada en la Notaría Septuagésima Novena del cantón Quito, el cuatro de abril del año dos mil diez y siete. Quito, veinte de abril del año dos mil diez y siete.



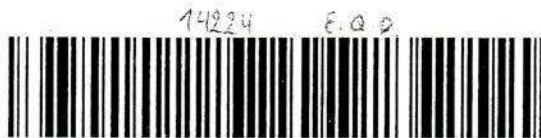
DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-003-000044995



20171701007000619

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701007000619

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2017, (13:31)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CIA. LTDA., OTORGADA POR MARIA ROSSANA CEDEÑO ZAMBRANO Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA CASTILLO CHRISTIAN GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1713751840001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR IMELIO VALDES RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL FALCONI POLIT, A FAVOR DE DANIEL ALEJANDRO VALDES FALCONI
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	425

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de
Registro Mercantil

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25924
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	469
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /04/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ILCA INDUSTRIA LICORERA DEL CARIBE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4266 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/10/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL